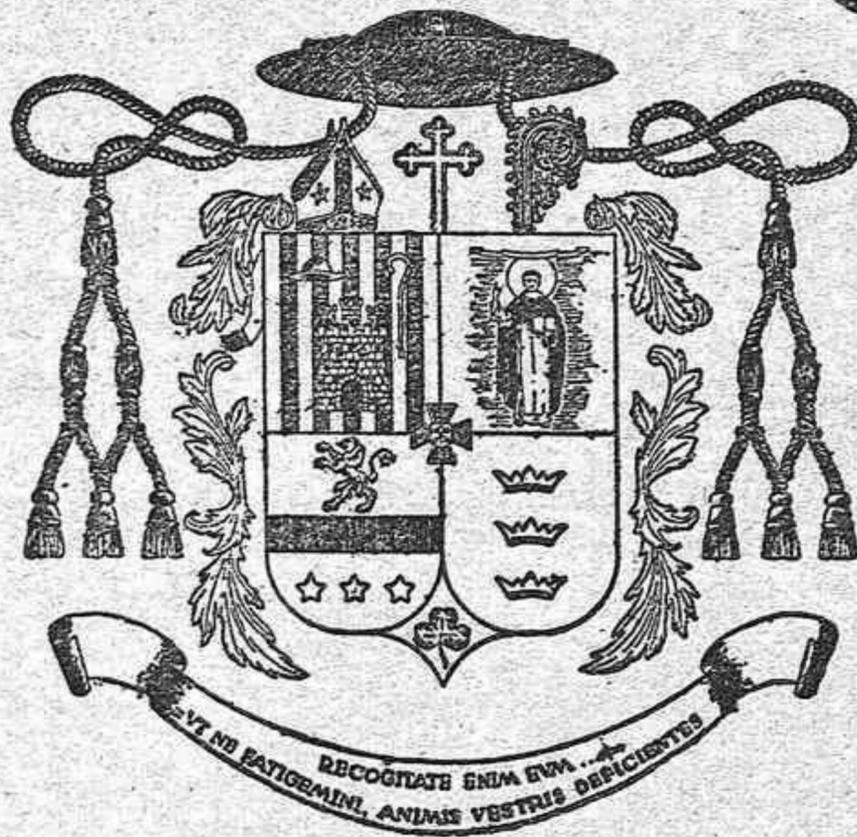


boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Biblioteca Pública

ORIHUELA



Junio 1967

Número 6



SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Fiesta Onomástica del Sr. Obispo.	
La Peregrinación del Papa a Fátima. — Discursos de Pablo VI en la histórica Jornada del 13 de Mayo . . .	137
Documentos de la Santa Sede. —María, en el plano de la salvación. — Exhortación Apostólica «Signum Magnum» sobre el culto a la Santísima Virgen María .	142
Del Obispado. —Decreto sobre Elevación del Estipendio de Misas manuales rezadas y reducción de las Misas fundadas.	154
Jornada Parroquial de Catequesis	156
Retiros Espirituales para los Rvdos. Sacerdotes.	157
Segunda Instrucción para la aplicación de la Constitución sobre la Liturgia	158
Crónica Diocesana	165
Retiro de Religiosas	170
Comisión Episcopal de Asuntos Económico-Jurídicos . . .	171
Tandas Sacerdotales.	173
Ejercicios Espirituales	174
Cursos de Verano del Instituto Social León XIII	175
Centro Pío XII por un Mundo mejor	177
Editorial ESET	178

AL
OBISPO
PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,
LA PORCION DEL PUEBLO DE DIOS
CONGREGADO
EN
ORIHUELA - ALICANTE
DESEA,
EN
SU FIESTA ONOMASTICA
Y
XIII ANIVERSARIO
DE SU
CONSAGRACION EPISCOPAL,
ALEGRIA,
PAZ,
SALVACION,
Y GRACIA
DEL SEÑOR JESUCRISTO.

boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Junio
1967
Núm. 6
Año XXIX

LA PEREGRINACION DEL PAPA A FATIMA

DISCURSOS DE PABLO VI EN LA HISTORICA JORNADA DEL 13 DE MAYO

Saludo a las autoridades y pueblo portugués

En contestación a las palabras de salutación del almirante Américo Thomas, Su Santidad el Papa contestó con la siguiente alocución en portugués:

Señor Presidente de la República:

Agradecemos sensiblemente la delicada atención de vuestra excelencia por haber venido a recibirnos personalmente a nuestra llegada. Agradecemos, igualmente, las palabras cordiales de bienvenida que vuestra excelencia acaba de proferir.

Es con la mayor satisfacción que pisamos suelo portugués. De esta bendita «tierra de Santa María» partió en el pasado, para las más remotas regiones del mundo, una generosa pléyade de heraldos del Evangelio. A ella confluyen en el presente, de todas las partes, una piadosa multitud de peregrinos.

Nos, también venimos como peregrino. Y nuestro ardiente deseo es rendir un homenaje filial a la excelsa Madre de Dios en la Cova de Iria. Hacia allí encaminaremos ahora nuestros pasos con espíritu de oración y de penitencia para suplicar a Nuestra Señora de Fátima que haga reinar en la Iglesia y en el mundo el inestimable bien de la paz.

Al iniciar, pues, este nuestro itinerario de fe en tierras portuguesas, deseamos dirigir un cordial saludo a vuestra excelencia, señor Presidente de la República y a las distintas autoridades presentes, al señor Cardenal Patriarca de Lisboa, a todos los miembros del episcopado así como al clero, a los religiosos y religiosas y a todo el pueblo de esta fidelísima nación.

Que Nuestra Señora de Fátima se digne derramar sobre Portugal católico las más copiosas gracias de bienestar espiritual y material, de propiedad, de progreso y de paz.

Homilía durante la Santa Misa

Venerables hermanos y amados hijos:

Es tanto nuestro deseo de honrar a la Santísima Virgen María, Madre de Cristo y, por consiguiente, Madre de Dios y Madre nuestra; es tanta nuestra confianza en su benevolencia hacia la Santa Madre Iglesia y hacia nuestro apostólico ministerio; es tanta nuestra necesidad de su intercesión ante Cristo, su divino Hijo, que hemos venido, humilde y confiado peregrino, hasta este santuario bendito, donde se celebra hoy el cincuentenario de las apariciones de Fátima y donde se conmemora el veinticinco aniversario de la consagración del mundo al Corazón Inmaculado de María.

Y tenemos el mayor placer en hallarnos aquí juntamente con vosotros, hermanos e hijos carísimos, y de asociarnos todos a la profesión de nuestra devoción a María Santísima y a nuestra oración, para que así sea más manifiesta la común veneración y nuestra invocación resulte más vigorosa y más aceptable.

Nos os saludamos, hermanos e hijos aquí presentes, especialmente a vosotros, ciudadanos de esta ilustre nación que en su larga historia ha dado a la Iglesia hombres santos y grandes y un pueblo laborioso y creyente; os saludamos a vosotros, peregrinos venidos de las regiones cercanas y lejanas; a vosotros, fieles de la santa Iglesia católica, que desde Roma, desde vuestras tierras y vuestras casas, esparcidos por todo el mundo, estáis ahora espiritualmente mirando hacia este altar. A todos, a todos os saludamos. Celebramos ahora con vosotros y por vosotros la santa misa y juntamente nos unimos, como hijos de una misma familia, en torno a nuestra Madre celestial para ser admitidos, en la celebración del santo sacrificio, a una más estrecha y saludable comunión con Cristo, Nuestro Señor y Salvador.

Queremos orar por la paz interior

La primera intención es la Iglesia: la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Hemos dicho que queremos orar por su paz interior. El Concilio Ecuménico ha despertado muchas energías en el seno de la Iglesia, ha abierto visiones más amplias en el campo de su doctrina, ha llamado a todos sus hijos a una conciencia más clara, a una colaboración más íntima, a un apostolado más activo. Tenemos el mayor interés en que un tal beneficio y una tal renovación se conserven y se aumenten. Qué daño sería el que una interpretación arbitraria y no autorizada por el magisterio de la Iglesia hiciese de este despertar una inquietud disolvente de su trabazón tradicional y constitucional, poniendo en lugar de la teología de los verdaderos y grandes maestros unas ideologías nuevas y particulares, encaminadas a quitar de las normas de la fe todo aquello que el pensamiento moderno, carente muchas veces de luz racional, no comprende o no le agrada, transformando el ansia apostólica de la caridad redentora en la conformidad con las normas negativas de la mentalidad profana y el modo de ser moderno. Qué desilusión sería para nuestro esfuerzo de aproximación universal si no pudiéramos ofrecer a los hermanos cristianos todavía divididos de nosotros y a la humanidad falta de nuestra fe en su clara autenticidad y en su original belleza, el patrimonio de verdad y de caridad, del que la Iglesia es depositaria y dispensadora.

Una Iglesia unida

Nos queremos pedir a María una Iglesia viva, una Iglesia verdadera, una Iglesia unida, una Iglesia santa. Nos, ahora juntamente con vosotros, queremos orar para que las esperanzas y las energías suscitadas por el Concilio lleven a maduración, en grandísima escala, aquellos frutos del Espíritu Santo, de los que mañana la Iglesia celebra la fiesta de Pentecostés y de donde proviene la verdadera vida cristiana; los frutos enumerados por el apóstol Pablo: «Caridad, gozo, paz, longanimidad, afabilidad, bondad» (Gal. 5, 22). Nos queremos orar para que el culto a Dios, ahora y siempre, ocupe en el mundo el primer lugar y su ley informe la conciencia y el modo de vida del hombre moderno. La fe en Dios es la luz suprema de la humanidad, y esta luz no sólo no debe apagarse en el corazón de los hombres, sino que más bien debe reanimarse por el estímulo que le viene de la ciencia y del progreso.

Este pensamiento, que anima y estimula nuestra plegaria, lleva en estos momentos nuestro recuerdo hacia aquellos países, donde la libertad religiosa está prácticamente oprimida y donde la negación de Dios se ve promovida, como si representara la verdad de los tiempos nuevos y la

liberación de los pueblos, mientras que no es así. Nos oramos por estos países; Nos oramos por los hermanos creyentes de aquellas naciones, para que la interior fuerza de Dios los sostenga y la verdadera libertad civil les sea reconocida.

La paz del mundo

Y así, la segunda intención de nuestra peregrinación llena nuestro espíritu: el mundo, la paz del mundo.

Vosotros sabéis que la conciencia de la misión de la Iglesia en el mundo, una misión de amor y de servicio, se ha hecho hoy todavía más despierta y más activa. Vosotros sabéis que el mundo se encuentra en una fase de gran transformación, a causa de su enorme y maravilloso progreso en el conocimiento y en la conquista de las riquezas de la tierra y del universo. Pero sabéis y véis que el mundo no es feliz; el mundo no está tranquilo, y la primera causa de esta inquietud suya es la dificultad en la concordia, la dificultad en la paz. Todo parece que impulsa al mundo hacia la fraternidad y hacia la unidad; pero, por el contrario, en el seno de la humanidad estallan todavía los tremendos y continuos conflictos. Por eso, dos motivos principales hacen grave la situación histórica de la Humanidad: por una parte, está llena de armas terriblemente mortíferas; por otra, no tiene el suficiente progreso moral, que ha alcanzado en los campos: científico y técnico. Más todavía: gran parte de la Humanidad yace aún en un estado de indigencia y de hambre, mientras que al mismo tiempo se despierta en ella la inquieta conciencia de la necesidad propia y del bienestar de los demás. Por eso, Nos decimos que el mundo está en peligro. Por eso hemos venido a los pies de la Reina de la Paz, a pedirle como don aquel que sólo Dios puede dar: el don de la paz.

Porque la paz es un don de Dios que supone una acción suya extremadamente buena, misericordiosa y misteriosa, pero no siempre es un don milagroso; es un don que realiza sus prodigios en el secreto del corazón de los hombres; un don, por consiguiente, que tiene necesidad de una libre aceptación y de una libre colaboración. Y por eso nuestra oración, después de haberse dirigido al cielo, se dirige a los hombres de todo el mundo.

Hombres—decimos Nos en este singular momento—hombres, sed buenos, sed cuerdos, tened presente la consideración del bien total del mundo; hombres, sed magnánimos; hombres, aprended a ver vuestro prestigio y vuestro interés, no como algo contrario, sino como algo solidario del prestigio y del interés de los demás; hombres, no tratéis planes de destrucción y de muerte, de revolución y de opresión, formad proyectos de consuelo común y colaboración solidaria; hombres, pensad en la gravedad y en la grandeza de esta hora, que puede ser decisiva para la historia de la

presente y de las futuras generaciones, y comenzad de nuevo a acercaros los unos a los otros con la idea de construir un mundo nuevo; sí, el mundo de los hombres de verdad, que nunca podrá ser tal sin que el sol de Dios se alce sobre su horizonte; hombres, escuchad, a través de nuestra humilde y temblorosa voz, el eco resonante de la palabra de Cristo: «Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra; bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios».

Ved, hijos y hermanos, que aquí nos escucháis, cómo el cuadro del mundo y de sus destinos se nos presenta aquí inmenso y dramático. Es el cuadro que la Virgen desvela ante nuestros ojos, el cuadro que contemplamos con ojos aterrados pero siempre confiados, el cuadro al cual nos acercamos siempre—y así lo prometemos—, siguiendo el aviso que la Virgen misma nos ha dado: el de la oración y la penitencia, y por eso, quiera Dios que este cuadro del mundo nunca tenga que registrar luchas, tragedias y catástrofes, sino la conquista del amor y la victoria de la paz.

Documentos de la Santa Sede

MARIA, EN EL PLANO DE LA SALVACION

EXHORTACION APOSTOLICA «SIGNUM MAGNUM» SOBRE EL CULTO A LA STMA. VIRGEN MARIA

INTRODUCCION

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

El gran portento que el apóstol San Juan vió en el Cielo: una *Mujer circundada por el sol* (1) no sin fundamento lo interpreta la sagrada liturgia (2) como referido a la beatísima Virgen María, Madre de todos los hombres por la gracia de Cristo Redentor.

Está todavía vivo, venerables hermanos, en nuestro ánimo el recuerdo de la gran emoción experimentada al proclamar a la augusta Madre de Dios, Madre espiritual de la Iglesia, es decir, de todos los fieles y de los sagrados pastores, como broche de oro de la tercera sesión del Concilio Euménico Vaticano II, después de haber solemnemente promulgado la

(1) Cfr. Apos. 12, 1.

(2) Cfr. Epist. Missae in festo Apparit. B. M. V. Immaculatae, die 11 mensis Februarii.

Constitución Dogmática «Lumen Gentium» (3). Grande fue también la alegría, tanto de muchísimos padres conciliares como de los fieles presentes en el sagrado rito de la basílica de San Pedro y de todo el pueblo cristiano esparcido por el mundo. Vino entonces instantáneamente a la mente de muchos el recuerdo del primer grandioso triunfo alcanzado por la humilde «Esclava del Señor» (4), cuando los padres de Oriente y de Occidente, reunidos en Concilio Ecuménico en Efeso, en el año 431, saludaron a María Theotokos: Madre de Dios. A la exultación de los padres se asoció con jubiloso arranque de fe la población cristiana de la ilustre ciudad que los acompañó con antorchas a sus moradas. ¡Oh!, con cuánta materna complacencia, en aquella hora gloriosa para la historia de la Iglesia, la Virgen María miraría a los pastores y fieles, reconociendo en los himnos y alabanzas elevados triunfalmente en honor del Hijo, y después en su honor, el eco del cántico profético que Ella misma, por inspiración del Espíritu Santo, había elevado al Altísimo: Mi alma engrandece al Señor..., porque ha vuelto su mirada a la insignificancia de su esclava, y por ello desde este momento todas las generaciones me llamarán bienaventurada; porque ha hecho en mí grandes cosas Aquél que es el poderoso (5).

Tomando pie de las ceremonias religiosas que se celebran estos días en Fátima, Portugal, en honor de la Virgen Madre de Dios, donde Ella es venerada por inmensas muchedumbres de fieles a través de su corazón maternal y compasivo (6), Nos deseamos llamar una vez más la atención de todos los fieles de la Iglesia sobre el inescindible nexo vigente entre la maternidad espiritual de María, tan ampliamente ilustrada en la Constitución Dogmática «Lumen Gentium» (7), y los deberes de los hombres redimidos hacia ella como madre de la Iglesia. Pues una vez admitido, en fuerza de los numerosos testimonios ofrecidos por los sagrados textos y por los santos padres y recordados en la mencionada Constitución, que María, Madre de Dios y Redentor (8), fue unida a El en un estrecho e indisoluble vínculo (9), y que ha tenido una singularísima función... en el misterio del Verbo encarnado y del Cuerpo Místico (10), es decir, en la Economía de la salvación (11), aparece evidente que la Virgen, no sólo como Madre

(5) Cfr. A. A. S. 57, 1965, pp. 1-67.

(4) Cfr. Luc. 1, 38.

(5) Ibid. 1, 46 et 48-49.

(6) Nuntius Radiophonicus a Pio XII, die 13 mensis Maii anno 1946. Lusitaniae christifidelibus datus, sollemnia celebratibus ad templum. B. Mariae Fatimensis, aurea corona nomine Summi Pontificis redimita e: A. A. S. 58, 1946 p. 264.

(7) Cfr. cap. VIII: par. III. De Beata Virgine et Ecclesia: A. A. S. 57, 1965, pp. 62-65.

(8) Cfr. ibid. n. 53, p. 58.

(9) Cfr. ibid.

(10) Ibid. n. 54, p. 59.

(11) Ibid. n. 66, p. 65.

Santísima de Dios, que tomó parte en los misterios de Cristo (12), sino también como Madre de la Iglesia (13) es por la Iglesia justamente honrada con culto especial (14), especialmente litúrgico (15).

Y no es de temer que la reforma litúrgica, actuada según la fórmula: La ley de la fe debe establecer la ley de la oración (16), pueda volverse en detrimento del culto enteramente singular (17) debido a María Virgen por sus prerrogativas, entre las cuales descuella la dignidad de Madre de Dios. Y, por el contrario, tampoco se debe temer que el incremento del culto, tanto litúrgico como privado, a Ella dedicado, pueda ofuscar o disminuir el culto de la oración, debido al Verbo encarnado, así como al Padre y al Espíritu Santo (18).

Por tanto, sin querer aquí, venerables hermanos traer de nuevo en su conjunto la doctrina tradicional concerniente a la función de la Madre de Dios en el plano de la salvación y las relaciones de ella con la Iglesia, creemos hacer algo de gran utilidad para las almas de los fieles si nos detenemos a considerar dos verdades muy importantes para la renovación de la vida cristiana.

PRIMERA PARTE

El culto debido a María como Madre de la Iglesia

1. *María Santísima, Madre espiritual perfecta de la Iglesia.*

La primera verdad es ésta: María es Madre de la Iglesia no sólo porque es Madre de Jesucristo y su más íntima compañera en la nueva Economía, cuando el Hijo de Dios asumió de Ella la naturaleza humana, para liberar con los misterios de su carne al hombre del pecado (19), sino también porque refulge como modelo de virtud ante toda la comunidad de los elegidos (20). En efecto, como toda madre humana no puede limitar su misión a la generación de un nuevo hombre, sino que debe extenderla a las funciones de nutrición y de la educación de la prole, así se comporta la bienaventurada Virgen María. Después de haber participado en el sacrificio Redentor

(13) Allocutio in Vaticana Basilica ad Patres Conciliares habita, die festo Praesentationis B. M. V., tertia exacta Oecumenicae Synodi sessione: A. A. S., 56, 1964, p. 1016.

(14) Cfr. Const. dogm. Lumen gentium, n. 66: A. A. S., 57, 1965, p. 65.

(15) Cfr. ibid. n. 67, p. 65.

(16) Pii XII. Litt. Encycl. Mediator Dei: A. A. S., 39, 1947, p. 541.

(17) Cfr. Const. dogm. Lumen gentium, n. 66: A. A. S. 57, 1965, p. 65.

(18) Ibid. n. 66, p. 65.

(19) Ibid. n. 55, p. 60.

(20) Ibid. n. 65. p. 64: Cfr. etiam n. 63.

del Hijo, y de modo tan íntimo que mereció ser por El proclamada Madre no sólo del discípulo Juan, sino—permítasenos afirmarlo—del género humano por Ella de algún modo representado (21), Ella continúa ahora desde el Cielo cumpliendo su función maternal de cooperadora en el nacimiento y en el desarrollo de la vida divina en cada una de las almas de los hombres redimidos. Es ésta una verdad muy consoladora que por libre beneplácito de Dios sapientísimo forma parte integrante del misterio de la humana salvación; debe, por tanto, ser considerada de fe por todos los cristianos.

2. *María, Madre espiritual mediante su intercesión ante el Hijo.*

Pero ¿de qué modo María coopera al incremento de los miembros del Cuerpo Místico en la vida de la gracia? Ante todo mediante su incesante plegaria, inspirada por una ardientísima caridad. La Virgen Santa, en efecto, aunque inmersa en la visión de la augusta Trinidad, no olvida a sus hijos desterrados, como ella un día, en la peregrinación de la fe (22); más aún, contemplándolos en Dios y viendo bien sus necesidades, en comunión con Jesucristo siempre vivo para poder interceder por nosotros (23), se hace abogada de aquéllos, Auxiliadora, Intercesora, Mediadora (24). De ésta, su ininterrumpida intercesión ante el Hijo por el Pueblo de Dios, la Iglesia ha estado persuadida desde los primeros siglos, como atestigua la siguiente antiquísima antífona que, con alguna leve diferencia, forma parte de la oración litúrgica, tanto en Oriente como en el Occidente: «Bajo tu amparo nos ponemos, ¡oh, Madre de Dios!; no deseches nuestras súplicas en nuestras necesidades, sino sálvanos de la perdición, ¡oh, tú que eres sola la bendita» (25). No se piense que la maternal intervención de María prejuzgue de la eficacia predominante e insustituible de Cristo, nuestro Salvador; por el contrario, su intervención obtiene de la mediación de Cristo la propia fuerza, y es una prueba luminosa de aquélla (26).

3. *María, educadora de la Iglesia con el atractivo de sus virtudes.*

No se agota, sin embargo, en el patrocinio ante el Hijo la cooperación de la Madre de la Iglesia al desarrollo de la vida divina de las almas. Ella ejerce sobre los hombres redimidos otro influjo: el del ejemplo. Influjo,

(21) Cfr. *ibid.* n. 58, p. 61; Leonis XIII Litt. Encycl. *Adiaticem populi*: Acta Leonis XIII 15, 1896, p. 302

(22) Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 58: A. A. S. 57, 1965, p. 61.

(23) Hebr. 7, 25.

(24) Cfr. Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: A. A. S. 37, 1965, p. 63.

(25) Cfr. Dom. F. Mercenier, *L'Ancienne Mariale grecque is plus ancione*, in *Le Museon* 52, 1939, pp. 229-253.

(26) Cfr. Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: A. A. S. 57, 1965, p. 63.

real, importantísimo según la conocida máxima: «Las palabras mueven, el ejemplo arrastra». Pues así como las enseñanzas de los padres adquieren una eficacia mucho más grande si están avaladas por el ejemplo de una vida conforme a las normas de la prudencia humana y cristiana, así la suavidad y el encanto dimanantes de las extensas virtudes de la Inmaculada Madre de Dios atraen de modo irresistible los ánimos a la imitación del divino modelo, Jesucristo, de quien Ella ha sido siempre la más fiel imagen. Por ello el Concilio ha declarado: «La Iglesia, pensando en Ella con piedad filial y contemplándola a la luz del Verbo hecho hombre, penetra con veneración más profundamente en el altísimo misterio de la Encarnación y se va conformando cada vez más a su Esposo» (27).

4. *La santidad de María, luminoso ejemplo de perfecta fidelidad a la gracia.*

Conviene además tener presente que la eminente santidad de María no fue sólo un don singular de la liberalidad divina; fue también el fruto de la continua y generosa correspondencia de su libre voluntad a las mociones internas del Espíritu Santo. Y por razón de la perfecta armonía entre la gracia divina y la actividad de su naturaleza humana, la Virgen dió suma gloria a la Santísima Trinidad y se convirtió en insigne decoro de la Iglesia, cómo ésta la saluda en la sagrada liturgia: «Tú eres la gloria de Jerusalén, tú la alegría de Israel, tú el honor de nuestro pueblo» (28).

5. *Ejemplos de virtud mariana en las páginas del Evangelio.*

Admiramos luego en las páginas del Evangelio los testimonios de tan sublime armonía. María apenas fue asegurada por la voz del ángel Gabriel que Dios la elegía para Madre intacta de su Hijo Unigénito, sin ponerlo en duda dió su propio asentimiento a una obra que empeñaba todas las energías de frágil naturaleza, diciendo: «He aquí la Esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (29). Desde aquel momento Ella se consagró toda al servicio no sólo del Padre Celestial y del Verbo encarnado, convertido en Hijo suyo, sino también de todo el género humano, habiendo comprendido bien que Jesús, además de salvar a su pueblo de la esclavitud del pecado, sería el Rey de un reino mesiánico, universal e imperecedero (30).

(27) Ibid. n. 65, p. 64.

(28) Antiph. 2 ad Laudes, in festo Concep. Immac. B. M. V.

(29) Luc. 1, 38.

(30) Cfr. Matth. 1, 21. Luc. 1, 33.

6. *María, esclava del Señor, de la Anunciación a su gloriosa Asunción.*

La vida, por ello de la sin mancha Esposa de José, Virgen en el parto y después del parto—como siempre ha creído y profesado la Iglesia católica (31) y como así convenía a aquella que había sido elevada a la dignidad incomparable de la divina maternidad (32)—, fue una vida de tan perfecta comunión con el Hijo que con El compartió alegrías, dolores, triunfos. E incluso después que Jesús subió al Cielo, Ella permaneció unida a El con ardentísimo amor, mientras cumplía con fidelidad la nueva misión de Madre espiritual del discípulo predilecto y de la naciente Iglesia. Puede, por tanto, afirmarse que toda la vida de la humilde esclava del Señor, desde el momento en que fue saludada por el ángel hasta su Asunción en alma y cuerpo a la gloria celestial, fue una vida de amoroso servicio.

Nos, por tanto, asociándonos a los evangelistas, a los padres y a los doctores de la Iglesia, recordados por el Concilio Ecuménico en la Constitución Dogmática «Lumen Gentium» (cap. VIII), llenos de admiración contemplamos a María firme en la fe, pronta en la obediencia, sencilla en la humildad, exultante en magnificar al Señor, ardiente en la caridad, fuerte y constante en el cumplimiento de su misión hasta el holocausto de sí misma, en plena comunión de sentimientos con su Hijo, que se inmolaba sobre la Cruz para dar a los hombres una vida nueva.

7. *Obligado culto de alabanza y de gratitud a la Madre de la Iglesia.*

Pues bien; ante tanto esplendor de virtud, el primer deber de cuantos reconocen en la Madre de Cristo el modelo de la Iglesia, es el de unirse a ella en la acción de gracias al Altísimo por haber realizado en María cosas grandes en beneficio de toda la Humanidad. Pero esto no basta. Es también deber de todos los fieles tributar a la fidelísima Esclava del Señor un culto de alabanza, de reconocimiento y de amor, puesto que, según la sabia y suave disposición divina, su libre consentimiento y su generosa cooperación a los designios de Dios tuvieron, y tienen todavía, un gran influjo en

(31) Cfr. S. Leo M., *Epist. Lectis dilectionis tuae ad Flavianum*: P. L. 54, 759; idem. *Ep. Licet per nostros ad Iulian. Ep. Coënsen*: P. L. 54, 803; S. Hormisda. *Ep. Inter ea quae ad Iustinum imper*: P. L. 63, 514; Pelagius I, *Ep. Humani generis ad Childebettum I*: P. L. 69, 407; Conc. Later., oct. 649 sub Martino I, can. 3: Caspar. *ZKG*. 51, 1932, p. 88; Conc. Tolet. XVI, *Symbol.* art. 22; J. Madoz. *El Símbolo del Concilio XVI de Toledo*, in *Estudios Onienses*, ser. I, vol. 3, 1946: *Const. dogm., Lumen gentium*, nn. 52, 55, 57, 59, 63: A. A. S. 57, 1965, pp. 58-64.

(32) Cfr. S. Thomas, *Sum Theol.*, p. I, q. 25, a. 6, ad 4.

el cumplimiento de la salvación humana (33). Por ello, todo cristiano puede hacer propia la invocación de San Anselmo: «¡Oh, gloriosa Señora! Haz que por tí merezcamos ascender hasta Jesús, tu Hijo, que por tu mediación se dignó descender entre nosotros» (34).

SEGUNDA PARTE

Devota imitación de las virtudes de María Santísima

1. *La verdadera devoción a María Santísima refleja sus virtudes.*

Pero, ni la gracia del Redentor Divino, ni la intercesión poderosa de su Madre y Madre nuestra espiritual, ni su excelsa santidad podrían conducirnos al puerto de la salvación si a ellas no correspondiese nuestra perseverante voluntad de honrar a Jesucristo y a la Virgen Santa con la devota imitación de sus virtudes sublimes.

Es, por tanto, deber de todos los cristianos imitar con ánimo reverente los ejemplos de bondad que nos dejó la Madre celestial. Es ésta, venerables hermanos, la otra verdad sobre la cual nos complace llamar vuestra atención y la de los fieles confiados a vuestro ministerio pastoral, a fin de que éstos secunden dócilmente la exhortación de los padres del Concilio Vaticano II, «Recuerden los fieles que la verdadera devoción no consiste ni en un externo y pasajero sentimentalismo, ni en una cierta y como vana credulidad, sino que procede de la fe verdadera, por la cual somos movidos a reconocer la preeminencia de la Madre de Dios, y somos conducidos al amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes» (35).

Es la imitación de Jesucristo, indudablemente, el camino real a recorrer para llegar a la santidad y copiar en nosotros mismos, según las propias fuerzas, la perfección absoluta del Padre celestial. Pero, si la Iglesia católica ha proclamado siempre una verdad tan sacrosanta, ha afirmado también que la imitación de la Virgen María, lejos de distraer los ánimos del fiel seguimiento de Cristo, hace éste más amable, más fácil; puesto que, habiendo Ella cumplido siempre la voluntad de Dios, mereció la primera el elogio que Jesús dirigió a sus discípulos: «Quien hace la voluntad de mi Padre, que está en los Cielos, ése es mi hermano y hermana y madre» (36).

(33) Cfr. Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 56: A. A. S. 57, 1965, p. 60.

(34) Orat. 54: P. L. 158, 961.

(35) Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 67: A. A. S. 57, 1965, p. 66; cfr. S. Thomas. *Sum. Theol.*, P. II-II, q. 81, a. 1, ad 1: P. III, q. 25, aa. 1, 5.

(36) *Matth.* 12, 50.

2. *Por María, a Jesús.*

Vale, por tanto, en cuanto a la imitación de Cristo la norma general: Por María a Jesús. No se turbe, sin embargo, nuestra fe, como si la intervención de una criatura en todo semejante a nosotros, menos en el pecado, ofenda nuestra personal dignidad e impida la intimidad y la inmediatez de nuestras relaciones de adoración y de amistad con el Hijo de Dios. Reconozcamos más bien la bondad y el amor de Dios salvador (37), el cual, condescendiendo con nuestra miseria, tan lejana de su infinita santidad, ha querido facilitar su imitación proponiéndonos el modelo de la persona humana de su Madre. Ella, en efecto, entre las criaturas humanas ofrece el ejemplo más fúlgido y más próximo a nosotros de aquella perfecta obediencia con la cual nos conformamos amorosa y prontamente al querer del eterno Padre; y Cristo mismo, como bien sabemos, puso en esta plena adhesión al beneplácito del Padre el ideal supremo de su buena conducta, diciendo: «Yo hago siempre cuanto a El place» (38).

3. *María, nueva Eva, aurora del nuevo Testamento.*

Si, pues, contemplamos a la humilde Virgen de Nazaret en la aureola de sus prerrogativas y de sus virtudes, la veremos brillar ante nuestros ojos como la nueva Eva (39), la excelsa Hija de Sión, el vértice del Antiguo Testamento y la aurora del Nuevo, en la cual se ha realizado la plenitud de los tiempos (40), preordenada por Dios Padre para la misión en el mundo de su Hijo Unigénito. En verdad, la Virgen María, más que todos los patriarcas y profetas, más que el justo y piadoso Simeón, ha esperado e implorado el consuelo de Israel..., el Cristo del Señor (41), y saludó después con el himno del *magnificat* su advenimiento, cuando El descendió al castísimo seno de Ella, para asumir nuestra carne. Por ello la Iglesia presenta en María el ejemplo del modo más digno de recibir en nuestras almas al Verbo de Dios, conforme a la luminosa sentencia de San Agustín: «Fue, pues, más dichosa María en recibir la fe en Cristo que en concebir la carne de Cristo. Por tanto, la consanguinidad materna para nada hubiera servido a María si ésta no se hubiese sentido más afortunada de hospedar a Cristo en el corazón que en

(37) Cfr Tit. 3, 4.

(38) Io 8, 29.

(39) Cfr. S. Irenaeus. Adv. Haer. III. 22, 4, P. G. 7, 959; S. Epiphanius. Hacr. 78, 18; P. G. 42. 728-729; S. Ioannes Damasc., Homil. I in Nativitate B. M. V : P. G. 96. 671 ss.: Const, dogm. Lumen Gentium, n. 56: A. A. S. 57. 1965, pp. 60-61.

(40) Gal. 4, 4.

(41) Luc 2, 25-26.

el seno» (42). De ahí todavía que los cristianos pueden admirar en Ella el ejemplo de cómo llenar, con humildad, a la vez que con magnanimidad, la misión que Dios confía a cada uno en este mundo, en orden a la propia salvación eterna y a la del prójimo.

«Os exhorto pues: Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo» (43). Estas palabras, con mayor razón que el apóstol Pablo a los cristianos de Corinto, puede la Madre de la Iglesia dirigir las a las multitudes de creyentes que, en sintonía de fe y de amor con las generaciones de los siglos pasados, la proclaman bienaventurada (44). Es una invitación a la que es obligado prestar dócil acogida.

4. *Mensaje mariano de invitación a la plegaria, a la penitencia, al temor de Dios.*

Un mensaje, por otra parte, de suma utilidad parece llegar hoy a los fieles de aquella que es la Inmaculada, la toda santa, la cooperadora del Hijo en la obra de restauración de la vida sobrenatural de las almas (45). Contemplando, en efecto, devotamente a María, los fieles alcanzan de Ella impulso para la oración confiada, aliento para la práctica de la penitencia, estímulo para el santo temor de Dios. Y es igualmente en esta elevación mariana donde aquellos oyen muy a menudo resonar las palabras con las que Jesucristo, anunciando el advenimiento del reino de los Cielos, decía: «Haced penitencia y creed en el Evangelio» (46); y su severa admonición: «Si no hiciéreis penitencia, pereceréis todos del mismo modo» (47).

Movidos, en consecuencia, por el amor y por el propósito de aplacar a Dios por las ofensas hechas a su santidad y a su justicia y a la vez animados por la confianza en su infinita misericordia, debemos soportar los sufrimientos del espíritu y del cuerpo, a fin de expiar nuestros pecados y los del prójimo y evitar así la doble pena: la de *daño* y la de *sentido*, es decir, la pérdida de Dios, sumo bien, y el fuego eterno (48).

5. *Cristo mismo señala en la Madre el Modelo de la Iglesia.*

Lo que todavía debe estimular más a los fieles a seguir los ejemplos de la Virgen Santísima es el hecho de que Jesús mismo, dándonosla por

(42) Serm. 215, I: P. L. 38, 1074.

(43) 1 Cor. 4, 16.

(44) Cfr. Luc. 1, 48.

(45) Cfr. Const. dogm. Lumen gentium, n. 61. A. A. S. 57, 1965, p. 63.

(46) Marc. 1, 15; cfr. Matth. 3, 2: 4, 17.

(47) Luc. 13, 5.

(48) Cfr. Matth. 23, 41; Const. dogm. Lumen gentium, n. 48: A. A. S. 57, 1965, p. 54.

Madre, la ha señalado tácitamente como modelo a seguir; es, en efecto, cosa natural que los hijos tengan los mismos sentimientos que su madre y que reflejen méritos y virtudes de ella. Por tanto, así como cada uno de nosotros puede repetir con San Pablo: «El Hijo de Dios me ha amado y se ha entregado a sí mismo por mí» (49), así con toda confianza puede creer que el Salvador Divino le ha dejado también a El en herencia espiritual a su Madre, con todos los tesoros de gracia y de virtud con que la había colmado, a fin de que los volcase sobre nosotros mediante el influjo de su poderosa intercesión y nuestra voluntariosa imitación. He aquí por qué con todo derecho afirma San Bernardo: «Viniendo sobre Ella el Espíritu Santo la colmó de gracia por sí misma; inundándola nuevamente el mismo Espíritu, Ella se hizo sobreabundante y redundante de gracia también para nosotros» (50).

6. *La historia de la Iglesia, iluminada siempre por la presencia edificante de María.*

De cuanto venimos exponiendo a la luz del santo Evangelio y de la tradición católica, aparece evidente que la maternidad espiritual de María trasciende el espacio y el tiempo y pertenece a la historia universal de la Iglesia, puesto que Ella ha estado siempre presente en la misma con su maternal asistencia. Por ello resulta igualmente claro el sentido de la afirmación tan a menudo repetida: nuestra edad puede muy bien llamarse la era mariana. Pues si es verdad que, por una insigne gracia del Señor, muchos estratos del pueblo cristiano han comprendido hoy más profundamente la misión providencial de María Santísima en la historia de la salvación, esto, sin embargo, no puede inducir a pensar que los tiempos pasados no hayan intuido de algún modo tal verdad o que las futuras generaciones puedan ignorarla. A decir verdad, todos los períodos de la historia de la Iglesia se han beneficiado y se beneficiarán de la maternal presencia de la Madre de Dios, puesto que Ella permanecerá siempre indisolublemente unida al misterio del Cuerpo Místico, de cuya cabeza se ha escrito: «Jesucristo ayer y hoy, el mismo por todos los siglos» (51).

7. *La Madre de la Iglesia, bandera de unidad, estímulo para la perfecta hermandad entre todos los cristianos.*

Venerables hermanos, la persuasión de que el pensamiento de la Iglesia católica en torno al culto de alabanza, de reconocimiento y de amor,

(49) Gal 2, 20: cfr. Eph. 5, 2.

(50) Homil. 2 super Missus est. n. 2, P. L. 183, 64.

(51) Hebr. 13, 8.

debido a la beatísima Virgen, concuerda plenamente con la doctrina del Santo Evangelio, como ha sido más precisamente entendida y explicada por la tradición, tanto del Oriente como del Occidente, nos infunde en el ánimo la esperanza de que ésta nuestra exhortación pastoral en favor de una piedad mariana cada vez más ferviente y más fructuosa, será acogida con generosa adhesión no sólo por los fieles confiados a vuestros cuidados, sino también por aquellos que, aun no gozando de la plena comunión con la Iglesia católica admiran, sin embargo, y veneran con nosotros en la Esclava del Señor, a la Virgen María, Madre del Hijo de Dios.

Que el Corazón Inmaculado de María resplandezca ante la mirada de todos los cristianos como modelo de perfecto amor hacia Dios y hacia el prójimo; los lleve a la frecuencia de los santos sacramentos por cuya virtud las almas son purificadas de las manchas del pecado y preservadas de éste; los estimule además a reparar las innumerables ofensas hechas a la divina Majestad; brille, por último, como bandera de unidad y estímulo para perfeccionar los vínculos de fraternidad entre todos los cristianos en el seno de la única Iglesia de Jesucristo, la cual, ilustrada con el Espíritu Santo, con afecto de piedad filial venera a la Virgen María como Madre amantísima (52).

8. *Invitación a renovar la consagración personal al Corazón Inmaculado de María.*

Y puesto que en este año se recuerda el XXV aniversario de la solemne consagración de la Iglesia y del género humano a María, Madre de Dios, y a su Corazón Inmaculado, hecha por nuestro predecesor de santa memoria Pío XII, el 31 de octubre de 1942, en ocasión del radiomensaje a la nación portuguesa (53)—consagración que Nos mismo renovamos el 21 de noviembre de 1964 (54)—exhortamos a todos los hijos de la Iglesia a renovar personalmente la propia consagración al Corazón Inmaculado de la Madre de la Iglesia y a vivir este nobilísimo acto de culto con una vida cada vez más conforme a la divina voluntad (55), con espíritu de filial servicio y de devota imitación de su Reina celestial.

(52) Cons. dogm. *Lumen gentium*, n. 53: A. A. S. 57, 1965, p. 59.

(53) Cfr. *Discorsi e Radiomensaegi di S. S. Pio XII*, vol. IV, pp. 260-262; cfr. A. A. S. 34, 1942, pp. 345-346.

(54) Cfr. A. A. S. 56, 1964, p. 1017.

(55) Cfr. *Oratio in festo Immaculati Cordis B. M. V., die 22 augusti*.

Expresamos, por último, venerables hermanos, la confianza de que gracias a vuestro aliento, el clero y el pueblo cristiano confiados a vuestro ministerio pastoral, responderán con ánimo generoso a esta nuestra exhortación, de modo que demuestre hacia la Virgen Madre de Dios una más ardiente piedad y una confianza más digna. Mientras tanto, nos conforta la seguridad de que la Inclita Reina del Cielo y Madre nuestra dulcísima, jamás cesará de asistir a todos y a cada uno de sus hijos y jamás apartará de la Iglesia toda de Cristo su celeste patrocinio. A vosotros mismos, a vuestros fieles, en prenda de los divinos favores y en señal de nuestra benevolencia, impartimos de corazón la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 13 del mes de mayo del año 1967, cuarto de nuestro pontificado.

PAULUS, PP. VI

Del Obispado

DECRETO

ELEVACION DEL ESTIPENDIO DE MISAS MANUALES REZADAS Y REDUCCION DE LAS MISAS FUNDADAS

*Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

Recogido el sentir de Nuestro Clero, reunido a este fin a continuación del Retiro Sacerdotal; visto el informe de una comisión nombrada a este efecto; oído el Ilmo. Cabildo Catedral; a tenor de los c.c. 826 y 831, decretamos:

1. La tasa diocesana de los estipendios de las Misas *manuales* rezadas se fija para lo sucesivo en 50 pesetas.

2. Para las Misas Gregorianas se establece una sobretasa de 10 pesetas por cada Misa.

3. Reducimos, por el tiempo de cinco años, todas las Misas Fundadas de Nuestra Diócesis al número que resulte elevando el estipendio de las mismas a 50 pesetas.

4. El presente decreto, en cuanto se refiere a las Misas manuales, entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Obispado; en cuanto se refiere a las Misas Fundadas, comenzará a regir el día primero del próximo mes de julio, quedando, por tanto, reducidas las Misas que correspondan a rentas producidas desde el 1 de julio, en que comienza el tercer trimestre.

5. Recordamos a los Rvdos. Sres. Sacerdotes encargados de celebrar Misas Fundadas la obligación de dar cuenta de su cumplimiento, al finalizar el año; en el caso de que no pudieran tomar sobre sí la obligación de celebrarlas, deben ponerlo en conocimiento de la Curia, al comenzar el año.

6. Ordenamos sea leído este decreto, el día festivo siguiente a su publicación, en todas las Misas de todas las iglesias de Nuestra Diócesis, para general conocimiento de los fieles.

DADO en Orihuela, a uno de junio de mil novecientos sesenta y siete.



† PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
el Obispo mi Señor,

Licdo. Alejo García Sánchez,
Canc. Srio.

JORNADA PARROQUIAL DE CATEQUESIS

De todos nosotros es conocida la importancia de la catequesis en orden a un mayor profundizamiento en la fé de quienes recibieron este mismo don el día de su Bautismo. Sobre todos nosotros, de una manera especial, pesa la noble, aunque no fácil, tarea de hacer consciente en ellos el acto de fé.

Sería prolijo enumerar los documentos al respecto emanados de la Jerarquía y, en la actualidad, del Concilio Ecuménico. Bastaría citar, a título de ejemplo, «Acerbo nimis» de San Pío X, el decreto «Próvido sane consilio» de la S. C. del Concilio, la declaración conciliar «Educación cristiana de la Juventud», y otras muchas recomendaciones, por no decir, obligaciones, que se hallan salpicadas a través de los textos conciliares. También nuestro Sínodo Diocesano ha manifestado la imperiosa necesidad, en la Diócesis, de llevar a cabo, sin descanso ni sosiego, una renovación catequética conjuntada.

Concretamente en el citado decreto «Próvido sane consilio» leemos: «Y para que alguna vez el pueblo cristiano preste mayor atención a la enseñanza religiosa, establézcase en cada parroquia, si no está todavía, el DIA CATEQUISTICO, en el cual se celebre, con cuanta solemnidad se alcance, la fiesta de la Doctrina cristiana».

Desearíamos vivamente que, como colofón y fruto del curso escolar, celebráseis en vuestras parroquias, y con la solemnidad que se nos recomienda, el DIA DEL CATECISMO o JORNADA PARROQUIAL DE CATEQUESIS. El nombre es indistinto, importa más lograr los objetivos que pretende.

Objetivos que no quisiéramos se malograsen reduciendo la Jornada a la valoración de un puro y exclusivo esfuerzo intelectual de los niños, sino que más bien despertase a los perezosos y estimulase a los diligentes hacia la reflexión y revisión, de una parte, de la fé que profesan y las obras que realizan y, de otra, la letra que aprenden y el espíritu con que la han de vivir.

No es nuestro propósito hablar ahora de los certámenes catequísticos. Deben ser objeto de estudio y renovación. Celébrese enhorabuena con redoblado interés mejorándolos en todo lo posible.

Con respecto a dicha jornada parroquial os sugerimos:

1.º—Que recibáis con espíritu de colaboración cuantas orientaciones y material propagandístico os suministre el Secretariado Diocesano de Catequesis.

2.º —La Inspección de Enseñanza Primaria, en la persona del Ilmo. Sr. Inspector-Jefe Provincial, nos ofrece la colaboración precisa e incondicional, dando algunas normas a los Sres. Maestros para que gustosamente presten la ayuda que una vez más les sea requerida por los Sres. Curas Párrocos.

3.º —Que, en la segunda quincena del mes de junio, escojáis el día más a propósito para que llegue su impacto al mayor número de niños y adultos. En las ciudades donde existan varias parroquias, debe celebrarse el mismo día, con actos parroquiales o, mejor, interparroquiales, según el amor al Divino Maestro de los niños os aconseje.

4.º —A todos cuantos actos organicéis, religiosos, culturales, recreativos, invitad personalmente a cada uno de los Sres. Maestros Nacionales y Religiosos de la Parroquia para que su abnegada labor sea públicamente reconocida ante los padres y demás fieles de la comunidad parroquial.

5.º —Para aprovechar las experiencias que, indudablemente, se darán en todas las parroquias, y poder mejorar en años sucesivos, enviad al Secretariado de Catequesis una reseña de los actos celebrados.

Orihuela, 1 de Junio de 1967.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

RETIROS ESPIRITUALES para los Rvdos. Sacerdotes

Mes de Junio. En la Casa Sacerdotal. ALICANTE.

Día 19, Lunes:

Arciprestazgos de: Orihuela, Callosa de Segura, Dolores, Elche y Torrevieja.

Día 20, Martes:

Arciprestazgos de: Alicante, Callosa de Ensarriá, Jijona, Monóvar, Muchamiel, Novelda, Villajoyosa y Villena,

Orihuela, 1 de Junio de 1967.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

SEGUNDA INSTRUCCION PARA LA APLICACION DE LA CONSTITUCION SOBRE LA LITURGIA

Hace tres años, por medio de la instrucción «Inter Oecumenici», publicada por esta Sagrada Congregación el 26 de septiembre de 1964, se establecieron una serie de adaptaciones en los sagrados ritos, que, como primicia de la reforma litúrgica prevista por la Constitución Conciliar sobre la sagrada liturgia, entraron en vigor el 7 de marzo de 1965.

De estas primicias de la reforma se han comenzado a recoger abundantes frutos, como lo atestiguan numerosas relaciones de obispos, que confirman también que la participación de los fieles en la sagrada liturgia, y en particular en el santo sacrificio de la misa, ha aumentado en todas partes, haciéndose más consciente y activa.

Con el fin de fomentar aún más esta participación, y para hacer los ritos sagrados, especialmente los de la misa, más claros e inteligibles los mismos obispos han sugerido otras adaptaciones, que, presentadas al «Consilium» para la aplicación de la Constitución sobre la sagrada liturgia, han sido atentamente examinadas y discutidas por el mismo «Consilium» y por esta Sagrada Congregación de Ritos.

Aun cuando no todo lo sugerido se haya podido, al menos por ahora, aceptar, ha parecido oportuno poner en práctica algunas propuestas, válidas desde el punto de vista pastoral, y no opuestas a la línea de la próxima reforma litúrgica definitiva. Las cuales sirven para introducir progresivamente la misma reforma, y pueden llevarse a cabo con simples disposiciones de rúbricas, dejando inalterados los actuales libros litúrgicos.

Parece, sin embargo, necesario también, en esta ocasión, recordar un principio fundamental en la disciplina de la Iglesia, confirmado claramente por la Constitución sobre la sagrada liturgia, que establece: «Regular la sagrada liturgia compete únicamente a la autoridad de la Iglesia... Por consiguiente, ningún otro, absolutamente, incluso sacerdote, se atreva, de propia iniciativa, a añadir, quitar o cambiar algo en materia litúrgica» (art. 22, 1-3).

Los ordinarios, tanto diocesanos como religiosos, tengan presente el grave deber que les incumbe ante el Señor de vigilar la observancia de esta norma tan importante en la vida y en la reglamentación de la Iglesia. Y que los ministros sagrados y los fieles la sigan de buen grado.

Lo exige la edificación y el bien espiritual de cada uno; la armonía espiritual y el buen ejemplo mútuo en una misma comunidad local; el grave deber que incumbe a toda iglesia local de cooperar en el bien de toda la

Iglesia, especialmente hoy que todo lo bueno y lo malo que se realiza en cada comunidad tiene reflejo inmediato en toda la familia de Dios.

Por tanto, que cada uno tenga presente el consejo del Apóstol: «Dios no es el Dios del desorden, sino de la paz» (1 Cor., 14, 33).

En el marco de una realización más plena y de un avance progresivo de la reforma litúrgica se fijan ahora estas nuevas adaptaciones y estas nuevas variaciones.

I. Elección del formulario de la misa.

1. En los días de tercera clase, fuera de la Cuaresma, se puede decir la misa del oficio del día, o la misa de la conmemoración que se ha hecho en laudes. En esta misa se puede usar el color del oficio del día según la norma del artículo 323 del Código de las rúbricas.

2. El leccionario ferial, una vez que sea aprobado por la Conferencia Episcopal de cada nación para las misas con asistencia del pueblo, se puede usar también en las misas sin asistencia de fieles; en este caso las lecturas pueden hacerse también en lengua vulgar.

El leccionario ferial se utiliza en algunos días de segunda clase, expresamente indicados, y en todas las misas de tercera y cuarta clase del tiempo, o de los santos, o votivas, que no tengan lecturas estrictamente propias, es decir, lecturas en las que se haga mención de la persona o del misterio que se celebra.

3. En las ferias «per annum», cuando se celebra la misa de la dominica anterior, en lugar de las oraciones de la dominica se pueden decir: o una de las oraciones «ad diversa» existentes en el misal, o las oraciones de una de las misas votivas «ad diversa», igualmente consignadas en el misal.

II. Las oraciones de la misa.

4. En la misa, dígase una sola oración. Sin embargo, bajo una sola conclusión, añádase a la oración de la misa, según las rúbricas:

- a) la oración ritual (Cr. núm. 447);
 - la oración de la misa votiva impedida en la profesión de religiosos o religiosas (rúbrica especial del misal);
 - la oración de la misa votiva de los esposos (Cr. núm. 589);
- b) la oración de la misa votiva de acción de gracias (Cr. núm. 342 y rub. espec. del misal);
 - la oración en el aniversario del Sumo Pontífice y del obispo (Cr. núms. 449-450).

—la oración en el aniversario de la propia ordenación sacerdotal (Cr. núms. 451-452).

5. Cuando sean más de una las oraciones a decir bajo una sola conclusión, tómese solamente la más apropiada a la celebración que se realiza.

6. En lugar de la oración imperada, el obispo puede añadir una o varias intenciones en la oración de los fieles, por intenciones especiales. Asimismo, por decreto de la competente autoridad territorial, pueden añadirse a la oración de los fieles las preces por las autoridades civiles, que en distintos lugares y de diversas maneras están ordenadas, e incluso algunas intenciones peculiares por las necesidades a toda la nación o a una región.

III. Variantes en el «Ordo Missae».

7. El celebrante hace genuflexión solamente:

- a) cuando llega al altar o cuando parte de él, si existe sagrario con el Santísimo Sacramento;
- b) después de la elevación de la hostia y después de la elevación del cáliz;
- c) al final del canon, después de la doxología;
- d) para la comunión, antes de decir «Panem caelestem accipiam»;
- e) terminada la comunión de los fieles, después de haber colocado de nuevo en el sagrario las partículas sobrantes.

Todas las demás genuflexiones se omiten.

8. El celebrante besa el altar solamente al comienzo de la misa, mientras dice la oración «Oramus Te Domine», o cuando sube al altar, si se han omitido las oraciones iniciales, y al final de la misa, antes de dar la bendición y despedir al pueblo.

Todos los demás besos del altar se omiten.

9. En el ofertorio, después de la oblación del pan y del vino, el celebrante deposita la patena con la hostia, y el cáliz sobre el corporal, omitiendo las señales de la cruz con la patena y con el cáliz.

La patena y con ella la hostia encima, se deja sobre el corporal antes y después de la consagración.

10. En las misas en que participa el pueblo, aunque no sean concelebradas, el sacerdote puede, cuando resulte oportuno, recitar el canon en alta voz. En las misas cantadas se pueden cantar aquellas partes del canon que el rito de la concelebración permite cantar.

11. Durante la recitación del canon el celebrante:

a) comienza el «Te igitur», permaneciendo derecho y con las manos extendidas;

b) realiza un solo signo de la cruz sobre las oblatas:

En las palabras «benedicas» † haec dona, haec munera, haec sancta sacrificia illibata», en la oración «Te igitur». Los demás signos de la cruz sobre la oblata, se omiten.

12. Después de la consagración, el celebrante puede no juntar el dedo pulgar y el índice; pero si algún fragmento queda pegado a sus dedos, déjelo caer sobre la patena.

13. El rito de la comunión del sacerdote y de los fieles realícese del modo siguiente: después de haber dicho «Panem caelestem accipiam», el celebrante toma la hostia y, dirigiéndose hacia el pueblo, la levanta y dice: «Ecce Agnus Dei», y repite tres veces, junto con los fieles, «Domine non sum dignus». Comulga a continuación con la hostia y el cáliz, omitiendo los signos de la cruz, e inmediatamente después distribuye, como de ordinario, la comunión a los fieles.

14. Los fieles que el Jueves Santo han comulgado en la misa del Crisma, pueden recibir de nuevo la comunión en la misa vespertina del mismo día.

15. En la misa con asistencia del pueblo, antes de la «postcommunio», según convenga, o bien se puede guardar silencio sagrado durante un breve tiempo, o también cantar o recitar un salmo o un canto de alabanza, por ejemplo, el salmo 33; «Benedicam Domino»; el salmo 150: «Laudate Domino in Sanctuario eius»; los cánticos «Benedictus est, Benedicite».

16. Al final de la misa, la bendición del pueblo debe darse inmediatamente antes de la despedida. El «Placeat» podrá ser recitado laudablemente por el sacerdote, en secreto, mientras abandona el altar. Impártase también la bendición en las misas de difuntos, y despídase al pueblo con la fórmula acostumbrada «Ite Missa est», a menos que no se siga la absolución sobre el túmulo; en cuyo caso, dígase «Benedicamus Domino»; omítase la bendición y a continuación procédase a la absolución.

IV. *Algunos casos particulares.*

17. En la misa «por los esposos» el celebrante dice las oraciones «Propiciare» y «Deus qui potestate», no entre el padrenuestro y su embolismo, sino después de la fracción e inmixción, antes del «Agnus Dei».

Si la misa se celebra en un altar de cara al pueblo, el celebrante, después de la inmixción, hecha la genuflexión, se acerca oportunamente a los

esposos y recita las mencionadas oraciones. Al final de las cuales vuelve al altar, hace genuflexión y continúa la misa como de ordinario.

18. En la misa celebrada por un sacerdote privado de la vista o enfermo, que goza del indulto de misa votiva, se puede regular de esta suerte.

a) el sacerdote dice las oraciones y el prefacio de la misa votiva;

b) otro sacerdote, o un diácono, un lector, o un acólito, lee las lecciones de la misa del día o del leccionario ferial.

Si sólo están el lector o el acólito, éstos pueden leer también el Evangelio, omitiendo, sin embargo, las fórmulas: «Munda cor meum, lube domne benedicere y Dominus sit in corde meo».

El celebrante, antes de la lectura del Evangelio, dice el «Dominus vobiscum», y, al final, besa el libro.

c) la «schola», el pueblo o el lector mismo pueden leer las antífonas del introito, ofertorio y comunión y los cantos interleccionales.

V. *Variantes en la celebración del oficio divino.*

19. Mientras se realiza la reforma general del oficio divino, en los días de primera y segunda clase, que tienen los maitines de tres nocturnos, se puede recitar un solo nocturno.

El «Te Deum» se recita al final de la tercera lectura, según las rúbricas. Durante el triduo sacro obsérvense las rúbricas propias del breviario romano.

20. En la recitación individual, omítanse las absoluciones y las bendiciones antes de las lecturas, y la conclusión «Tu autem», al final de las mismas.

21. En laudes y vísperas, cuando se celebren con la participación del pueblo, en lugar del capítulo se puede hacer una lectura más amplia de la Sagrada Escritura, tomándola, por ejemplo, de maitines o de la misa del día, o del leccionario ferial. Añadiendo, en su caso, una breve homilía. Antes de la oración, se puede hacer también la oración de los fieles, a menos que siga inmediatamente la misa.

Cuando se inserten estos elementos, se pueden decir tres salmos, de este modo: en laudes se escoge uno de los tres salmos primeros, haciéndolo seguir del cántico y del último salmo; en vísperas, se pueden elegir libremente tres de los cinco salmos.

22. Cuando se celebran las completas con asistencia del pueblo, se pueden decir siempre los salmos del domingo.

VI. *Modificaciones en los oficios de difuntos.*

23. En los oficios y misas de difuntos se puede usar el color morado. Sin embargo, las Conferencias Episcopales pueden adoptar también otro color litúrgico, que sea conforme con la mentalidad del pueblo, que no ofenda al dolor humano e indique la esperanza cristiana del misterio pascual.

24. En la absolución al féretro, el responsorio «Libera me Domine», puede ser sustituido por otros, sacados de maitines de difuntos, es decir: «Credo quod redemptor meus vivit», «Qui Lazarus resucitasti», «Memento mei Deus», «Libera me Domine de viis inferni».

VII. *Las vestiduras sagradas.*

25. Se puede dejar de llevar el manipulo.

26. La aspersion con agua bendita antes de la misa dominical y la imposición de la ceniza al comienzo de la Cuaresma, la absolución al féretro, se pueden realizar con la planeta.

27. Todos los concelebrantes deben llevar las vestiduras sagradas prescritas para la celebración individual («Ritus servandus in concelebratione Missae», núm. 12).

Sin embargo, por causa grave, por ejemplo, en el caso de un número destacado de concelebrantes y de falta de ornamentos sagrados, los concelebrantes, a excepción siempre del celebrante principal, pueden dejar de vertir la casulla, pero nunca pueden omitir el alba y la estola.

VIII. *Uso de la lengua vulgar.*

28. La autoridad competente territorial, observando cuanto prescribe el artículo 36, 3 y 4, de la Constitución sobre la sagrada liturgia, puede establecer que en las celebraciones litúrgicas con participación del pueblo pueda usarse también la lengua vulgar.

- a) en el canon de la misa;
- b) en todo el rito de las sagradas órdenes;
- c) en las lecturas del oficio divino, incluso en la celebración coral.

Su Santidad el Papa Pablo VI, en la audiencia concedida el 13 de abril de 1967 al que suscribe, cardenal Arcadio Larraona, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, ha aprobado la presente instrucción en todas y cada una de sus partes y con su autoridad la ha confirmado, ordenando que fuese publicada y observada por todos aquellos a quienes corresponde, a partir del día 29 de junio de 1967.

Roma, 4 de mayo de 1967, fiesta de la Ascensión del Señor.

Santiago, cardenal Lercaro, arzobispo de Bolonia, presidente del «Consilium» para la ejecución de la Constitución sobre la sagrada liturgia.

Arcadio M., cardenal Larraona, prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Fernando Antonelli, arzobispo titular de Idicra, secretario de la Sagrada Congregación de Ritos.

(Texto latino e italiano en *L'Osservatore Romano* del 7 de mayo de 1967).

Crónica Diocesana

DE NUEVO ENTRE NOSOTROS.—Los últimos días de Abril, tras la ausencia por enfermedad, el Sr. Obispo regresó a la Diócesis para, dentro de un régimen de recuperación, reanudar la labor pastoral. Le deseamos un total y pleno restablecimiento.

FESTIVIDAD DE SAN JOSE OBRERO.—El Sr. Obispo concelebró la Misa con el Vicario General y el Director del Patronato Diocesano «San José Obrero», de Orihuela. Asistieron, en el Santuario de la Virgen de Monserrate todos los niños—alumnos de esta Institución. Pronunció la Homilía el Vicario General, dada la imposibilidad del Sr. Obispo, que se entretuvo con los niños después de la Misa, y que recorrió más tarde las obras del nuevo edificio, ya muy adelantadas.

EN COMUNIDADES DE RELIGIOSAS.—El día 3, visitó el Sr. Obispo la Comunidad de Religiosas Agustinas, de Orihuela, preocupándose por el estado material del monasterio.

—Seguidamente visitó a las Religiosas de Jesús-María.

—Y el día 5 visitaría a la Comunidad de Religiosas de la Visitación Salesas, de Orihuela.

VISITAS A SACERDOTES ENFERMOS.—El día 4, en Orihuela, con el Sacerdote D. José Alonso Pineda, estuvo el Sr. Obispo un largo rato. ¡Qué paz la de estos sacerdotes mayores y enfermos!...

—En Petrel, el día 7, visita al Sr. Cura D. Jesús Zaragoza, enfermo una temporada. Tarde de domingo, llena de una gran alegría mútua.

—En el Sanatorio del Perpetuo Socorro, de Alicante, el sábado 13, por la tarde, en los instantes inmediatos en que íban a operarle, el Sr. Obispo estuvo al lado del M. I. Sr. D. Joaquín Martínez Valls.

—En Abanilla, el domingo 14, visita a D. José Riquelme, Capellán de la Residencia del SOE, enfermo-convaleciente, llegado de Alicante pocos días antes.

—El día 23, visita a D. Antonio García, Cura de Benferri, internado en la clínica de la Cruz Roja, en Alicante, con rotura de una pierna, al caerse el día del Retiro por las escaleras de la Casa Sacerdotal. Gracias a Dios ya va muchísimo mejor.

—Y el domingo 28, el Sr. Obispo visita en su casa a D. Diego Ferrández, largo tiempo enfermo.

CONFERENCIAS A PADRES DE FAMILIA.—El día 9 por la tarde, y cerrando un ciclo de conferencias a los padres de las niñas que iban a tomar la Primera Comunión, organizadas por las Teresianas, y en el salón de actos de la Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia de Alicante, el Sr. Obispo dió una charla. El tema, actual y urgente, interesó, abriéndose el diálogo.

—Y el día 30, presidió la primera reunión de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Calasancio de Alicante. Celebra la Santa Misa y pronuncia una charla sobre la educación cristiana de hoy, iniciándose un animado coloquio.

CON LOS MILITANTES DE ACCION CATOLICA.—Con el Consejo Diocesano de la JIC el Sr. Obispo mantuvo un largo y denso diálogo sobre los problemas actuales de la Juventud de A. C., y sobre los particulares de este Consejo -Algunos, como los materiales-económicos más urgentes, quedaron resueltos. Para otros se apuntaron unas soluciones-base, que marcarán el camino a seguir.

—Al día siguiente, día 12, la Comisión Diocesana de la JAC tuvo con el Sr. Obispo un amplio cambio de impresiones sobre la marcha del Movimiento Rural en la Diócesis, y también sobre las dificultades surgidas últimamente.

Y ese mismo día, por la tarde, en el salón de Actos de la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, lugar céntrico en Alicante, y con motivo del Día de la Acción Católica, el Sr. Obispo se reunió con el Pleno de Acción Católica y restantes Asociaciones Apostólicas de la Diócesis, con sus Consiliarios diocesanos y comarcales. Los temas del Comunicado de la Conferencia Episcopal Española sobre la A. C., fueron los puntos desarrollados, iniciándose después un interesante diálogo-coloquio, con una marcada línea positiva de servicio a la Iglesia en el campo del apostolado organizado y jerárquico.

PRIMERAS COMUNIONES.—En la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, de Alicante, e invitado por las Teresianas, el Sr. Obispo celebró la Misa en la que comulgarían por primera vez 32 niñas del Colegio. Acto sencillo y emotivo, con una gran participación de los asistentes, que consiguió el clima de una gran familia en día de fiesta.

EN LA RESIDENCIA SANITARIA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD.—Ese mismo día 13, por la mañana, el Sr. Obispo distribuyó la comunión a los enfermos que lo desearon. Pasando piso por piso y habitación por habitación, acompañado por el Rvdo. Sr. D. Rafael Almira y los Sres. Directores del Instituto Nacional de Previsión y de la Residencia, y de todas las personas que atienden a los enfermos, el Sr. Obispo vivió de cerca, una vez más, ese mundo del dolor y también de la esperanza. La primera vez que se organizaba este acto—cumplimiento pascual de los enfermos—resultó brillante y emotivo.

INAUGURACIONES OFICIALES.—Por el Ministro de Educación y Ciencia, el día 15 se inauguraron oficialmente el Instituto Femenino de Enseñanza Media y la Escuela de Maestría Industrial. Invitado por las Autoridades provinciales y locales, el Sr. Obispo bendijo los dos nuevos edificios, asistiendo al acto académico.

EN LA ESCUELA DE ENFERMERAS.—Invitado por la Dirección, en la tarde de este mismo día, el Sr. Obispo visitaría la Escuela de Enfermeras que funciona en el S. O. E., manteniendo un largo coloquio con las alumnas.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES.—En el Seminario se ha hecho ya tradicional el dedicar un día del curso a los sacerdotes que celebran sus bodas de Plata de la Ordenación. Este año las celebran D. Modesto, D. Manuel García Lucas, D. José Joaquín Martínez Martínez y D. Pedro Esquembre: El día 15, martes de Pentecostés, concelebraron todos, menos D. Pedro, enfermo, con el Rector del Seminario, asistiendo el Sr. Obispo y todo el Seminario Mayor. Pronunció la Homilía D. Modesto, muy sentida, y constituyó un día pleno de fuerza y de interés.

RETIRO SACERDOTAL.—El jueves 18, el Sr. Obispo asistió al retiro mensual para, con los demás sacerdotes, realizarlo, ante la imposibilidad de dirigirlo él mismo.

ORDENES SAGRADAS.—Con motivo de las Témporas de Pentecostés, este año el 20, en la Capilla del Palacio de Orihuela el Sr. Obispo ordenó de Presbítero a D. Manuel Pérez Bueno y de Diácono a D. Antonio Pajares. La presencia de los familiares y de muchos Sacerdotes dió realce a la bella ceremonia, dentro del ambiente familiar del acto.

BENDICION DEL NUEVO AEROPUERTO.—En la mañana del domingo 21, con la presencia del Ministro del Aire, e invitado por las autori-

dades provinciales, el Sr. Obispo bendijo las nuevas instalaciones del Aeropuerto de Alicante.

DIA NACIONAL DE CARIDAD.—Con motivo de esta jornada nacional y diocesana el Sr. Obispo ha querido estar cerca de CARITAS, y participar personalmente en este Día. Para ello se reunió el día 17 con los responsables de Caritas, el 22 visitó la zona de la Florida, en Alicante, conocida con el nombre de «pellicoco», zona de chabolas, acompañado del Sr. Cura y del Delegado Episcopal de Caritas, estudiando sobre el terreno las posibilidades de solución a los problemas planteados en esta zona.

—El miércoles 24, mantuvo un animado y largo coloquio con los informadores locales de prensa y radio, y en esa misma noche habló por las tres emisoras de radio que hay en Alicante. Por fin, el día del Corpus, en la Iglesia Concatedral de Alicante, al mediodía, el Sr. Obispo concelebró con 10 sacerdotes, seculares y regulares, la Santa Misa, pronunciando la Homilía. Asistieron las autoridades locales y provinciales y gran cantidad de fieles, sobre todo de las organizaciones apostólicas. Con el concurso de los sacerdotes de San Nicolás y de la Escolanía se vivió en comunidad diocesana en torno a la Eucaristía.

PRIMERAS COMUNIONES.—Además de la Misa concelebrada en San Nicolás, el Sr. Obispo celebró por la mañana la santa Misa en el Colegio de Jesús-María, de Orihuela, con motivo de las primeras comuniones de 23 de sus alumnas.

EN LA PROCESION.—Por la tarde, de nuevo en Orihuela, presidió la solemne procesión del Corpus.

DIALOGO CON LOS SEMINARISTAS.—El martes 16, después de la Misa con motivo de las Bodas de Plata de 4 sacerdotes de la Diócesis, el Sr. Obispo se reunió con los alumnos de 4.º de Teología. Y en la tarde del día 26, con los alumnos de 1.º y 2.º de Teología. De estos intercambios, continuación de otros anteriores, surge el conocimiento mutuo, y sobre todo, un encauzamiento recto de los problemas actuales de los seminaristas.

PRESENCIA DEL OBISPO EN LA VIDA PARROQUIAL.—Comenzando el «peregrinaje» del Obispo por las parroquias, en la mañana del domingo 28 bendijo, en la parroquia del Sagrado Corazón, de Elche, dos matrimonios, celebrando la Santa Misa y pronunciando la Homilía. Uno de los nuevos matrimonios lo forman Javier Vives Delgado y Rosario Ruiz Ferrández, ambos militantes de la JOC, y él hasta ahora Presidente del

Consejo de los Jóvenes, (J. A. C. E.). La misa, con la participación de todos los asistentes, y bien preparada por el Sr. Cura y demás sacerdotes, hizo visible la comunidad cristiana de esta parroquia en torno al Obispo.

En la tarde de este mismo Domingo, el Sr. Obispo asistió a la procesión del Corpus en la parroquia de Los Angeles, de Alicante en el barrio del mismo nombre. Finalizada la misma, el Sr. Obispo habló a los fieles, que llenaban a rebosar el templo. Y después mantuvo un grato contacto con la Junta Parroquial y con los Sacerdotes de la Parroquia y los que habían asistido a la procesión. Felicitó a todos, seglares y sacerdotes, por lo brillante del acto.

EN LA ESCUELA DE ASISTENTAS SOCIALES.— Invitado por la Dirección de esta Escuela, situada en el Colegio de Jesús-María, en Alicante, el Sr. Obispo en la tarde del 29, mantuvo un abierto coloquio con las profesoras y alumnas sobre las amplias perspectivas de esta nueva profesión.

CON LA SEGUNDA COMISION SINODAL.— En la Casa Sacerdotal, y en la mañana del 30, el Sr. Obispo asistió a la reunión de esta comisión Sinodal que prepara el temario sobre el clero para la segunda etapa del Sínodo.

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE JUNIO

Orihuela

Ilmo. Sr. D. Modesto Díez, RR. Discípulas de Jesús.
M. I. Sr. D. Joaquín Martínez, Hijas de la Caridad (Patronato).
M. I. Sr. D. Alejo García, Asilo de Ancianos.
Rvdo. Sr. D. Fernando Brú, Jesús-María.
Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, RR. Agustinas.
Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, RR. Clarisas.
Rvdo. Sr. D. Jesús Vaillo, RR. Salesas.
Rvdo. Sr. D. Antonio Martí, RR. Dominicas.
Un Padre Franciscano, Carmelitas.
Un Padre Capuchino, Colegio Carmelitas.

Alicante

M. I. Sr. D. Enrique Soriano, Asilo de Ancianos.
M. I. Sr. D. Carlos Alonso, Misioneras de J. M. y J. (S. Juan).
Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, RR. Capuchinas.
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Canónigas Regulares.
Rvdo. Sr. D. José Sabater, Residencia I. N. de P.
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Salesianas (Benalúa).
Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, Carmelitas (C. Navas).
Rvdo. Sr. D. Vicente Dinias, Calasancias.
Rvdo. Sr. D. Elías Juan Ibáñez, Siervas de San José.
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, C. Huérfanos Ferroviarios.
Rvdo. Sr. D. Eduardo García, RR. Clarisas—Santa Faz.
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Institución Teresiana.
Rvdo. Sr. D. José M.^a Parreño, RR. Adoratrices.
Rvdo. Sr. D. José Manuel Blasco, Hospital Militar.
Un Padre Salesiano, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
Un Padre Jesuita, Siervas de Jesús.
Un Padre Jesuita, Jesús-María.
Un Padre Franciscano, Terciarias Franciscanas.
Un Padre Franciscano, Institución Javeriana.
Un Padre Capuchino, Perpétuo Socorro.

Temario para los Retiros

Meditación.—«La formación de la Religiosa en la oración personal».
(Cristiforme, adaptada, progresiva).

Plática.—Dimensiones del amor del Corazón de Jesús.

COMISION EPISCOPAL DE ASUNTOS ECONOMICO-JURIDICOS

La Comisión Episcopal de Asuntos Económico-Jurídicos, reunida en sesión ordinaria el día 28 de Abril, hace públicas las siguientes declaraciones respecto de la previsión del clero:

La Asamblea Plenaria del Episcopado, en su reunión de Marzo de 1966, acordó que, mientras se elaboraba la fórmula definitiva, se montase un sistema provisional para atender a la invalidez y a la ancianidad de los sacerdotes. A partir del mes de Junio se debía detraer la cantidad de 260 pesetas mensuales de todas las piezas eclesiásticas o sueldos de sacerdotes para constituir en cada Diócesis un fondo que permitiera entregar 4.000 pesetas al mes a los sacerdotes septuagenarios o inválidos.

Si alguno de éstos podía seguir desempeñando algún oficio eclesiástico cuya remuneración por todos conceptos no alcanzara las 4.000 pesetas recibiría un plus complementario hasta la citada cantidad.

Esta Comisión Episcopal elaboró una articulación de dicho sistema provisional en un reglamento que fué aprobado en la Asamblea Plenaria de Julio de 1966.

Aunque la administración de los fondos que daba encomendada a Juntas Diocesanas elegidas por el clero, se preveía la constitución de determinados órganos nacionales, en especial una Caja de Compensación ante la posibilidad de que la fórmula acordada ocasionase déficits en algunas Diócesis.

Estos no se han producido y por ello no se ha intentado poner en marcha la sección del reglamento referente a la organización central.

De acuerdo con los datos económicos recibidos de las Diócesis y para hacer más fácil el tránsito hacia un sistema definitivo, esta Comisión propuso a la Asamblea Plenaria del Episcopado, en Diciembre del pasado año, que el reglamento provisional no se aplicase en lo que se refiere a las estructuras supradiocesanas. La propuesta fué aprobada.

De esta forma, el sistema de previsión del clero viene funcionando desde Julio de 1966 en un plano estrictamente diocesano. La Comisión se felicita de que, a consecuencia de esta organización, hoy disfrutan de una pensión de 4.000 ptas. 717 sacerdotes y otros 294 perciben pluses complementarios. Son datos de Febrero pasado referidos a 50 Diócesis. En otras 9 se atiende a los septuagenarios mediante sistemas de previsión propios.

La experiencia de los meses transcurridos permite a la Comisión intentar un sistema definitivo, a base de garantizar pensiones automáticas al cumplir la edad reglamentaria.

Se pretende asimismo conciliar, mediante un régimen jurídico adecuado, la uniformidad y la centralización inherentes a un régimen de pensiones automáticas con la continuidad de la fecunda labor que actualmente realizan las Juntas Diocesanas de Previsión.

La Comisión ha recibido varios proyectos que ha sometido a la consideración de su Junta Asesora de Técnicos. Después de un detenido estudio y con el refrendo favorable de dicha Junta, ha aceptado como base de solución uno de ellos que prevé la contribución del clero, de las diócesis y del Estado.

La Comisión, que actualmente realiza las oportunas gestiones ante los organismos oficiales, procederá a redactar un proyecto de distribución de las aportaciones diocesanas entre todas las diócesis de España, proyecto que presentará a la aprobación de los Sres. Obispos.

Una vez obtenida la aprobación del Episcopado, la Comisión someterá a una encuesta entre todo el clero español, en la forma que indiquen los Obispos, oídos, si lo creen conveniente, los Consejos presbiteriales, diversas fórmulas alternativas elaboradas sobre el proyecto.

Conocida la opinión del Clero la Comisión redactará su dictamen final que presentará en su día a la Asamblea Plenaria del Episcopado, previa consulta a la Junta Asesora de Técnicos.

La Comisión declara que será fácil integrar, si así se desea, dentro de esta gran institución prudentemente jerarquizada, a todas las organizaciones diocesanas que actualmente existen en el variado campo de la previsión social del clero.

La Comisión ha llevado a cabo los trámites previos encomendados por la Conferencia Episcopal en orden a proponer a la Asamblea del Episcopado que la benemérita Mutual del Clero quede bajo la alta tutela y dirección de la Jerarquía.

La Comisión espera que la previsión del clero esté pronto organizada de modo que todos los sacerdotes tengan los derechos y obligaciones propios del mutualista, con posibilidad de designar por elección los cargos directivos. Esta organización constituirá «bajo la tutela de la Jerarquía» (CONC. VATICANO II, Presbyt. Ord. n. 21) un instrumento eficaz, necesario ya en nuestros días, para encauzar todas las iniciativas del clero español en los varios aspectos económicos de su vida personal y colectiva y facilitar la ejecución de las mismas.

TANDAS SACERDOTALES

en la Casa «Cristo Rey» de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

(Se admiten también seminaristas estudiantes de Teología).

La O. C. P. de Cristo Rey, ha organizado las siguientes tandas Sacerdotales en la Casa «Cristo Rey» de Pozuelo de Alarcón:

JUNIO: 24 sábado, a las 19 horas, al 3 Julio, lunes, a las 10 horas.
(Ocho días). (Se admiten también seglares formados, sólo en esta tanda).

JULIO: 23 Domingo, a las 19 horas, al 29 sábado, a las 20 horas.

AGOSTO: 20 Domingo, a las 19 horas, al 26 sábado, a las 20 horas.

TANDA DE MES: Del 27 de Julio, jueves, a las 19 horas, al 26 de Agosto, sábado, a las 20 horas.

DIRECTORES: Rvdo. P. José-Luis Torres-Pardo, C. P. C. R.,
Superior de la Casa Cristo Rey.

Rvdo. P. Lorenzo Sánchez, C. P. C. R.,
Director Técnico de la Obra.

PENSIONES: Tandas de 6 días: 475 pesetas.
Tandas de 8 días: 650 pesetas.
Tanda de MES: 2.000 pesetas.

LOCOMOCION: Autobuses desde Madrid: calle Isaac Peral, 1.
Cada cuarto de hora (Metro Moncloa).

INFORMES E INSCRIPCIONES: Secretariado Nacional de la Obra,
calle Santa Clara, 4 - 2.º Madrid - 13.
Teléfono: 248-48-29.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

1. Completos (durante un mes).

AGOSTO: Del 1 noche al 28 mañana.
Dirige: P. Enrique Arredondo, S. J.

2. Intensivos (durante dos semanas).

AGOSTO: Del 1 noche al 14 mañana.
Dirige: P. Enrique Arredondo, S. J.

3. De ocho días,

MAYO Del 15 noche al 24 mañana.
Dirige: P. José Calcerrada, S. J.

JUNIO: Del 18 noche al 27 mañana.
Dirige: P. Angel Rovira, S. J.

JULIO: Del 4 noche al 13 mañana.
Dirige: P. José Calcerrada, S. J.

AGOSTO: Del 2 noche al 11 mañana.
Dirige: P. Francisco Espinosa, S. J.

SEPTIEMBRE: Del 3 noche al 11 mañana.
Dirige: P. Jesús Solano, S. J.
Y del 21 noche al 30 mañana.
Dirige: P. Enrique Arredondo, S. J.

Dirigidos especialmente para sacerdotes, religiosos y estudiantes de Teología, los practicarán también fructuosamente los laicos interesados en iniciarse o avanzar en la práctica de la oración personal.

CASA DE EJERCICIOS DE «EL PINAR» (JESUITAS).

Calle Serrano Galvache, 7 (por Arturo Soria, entre los núms. 283 y 285).

Madrid (16) — Teléfono, 200-13-03.

CURSOS DE VERANO DEL INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII

(Del 11 de Julio al 11 de Agosto)

El Instituto Social León XIII (Sección de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca), organiza anualmente unos Cursos de Verano en Madrid, de carácter teórico-práctico, para preparar a sus alumnos en el conocimiento de las ciencias sociales.

Estos Cursos de Verano pretenden dar a sus alumnos, de uno y otro sexo: Un conocimiento claro de la doctrina social de la Iglesia y de las demás disciplinas necesarias para su adecuada comprensión y aplicación; unas técnicas para el análisis e interpretación de los fenómenos sociales, para el conocimiento de la realidad social que se desea investigar o del ambiente concreto en que se deba actuar; un conocimiento de los puntos más importantes de la legislación social; una información y orientación adecuadas para que puedan actuar en sus respectivos campos de acción social.

Estos Cursos de Verano son de especial interés para Consiliarios y Asesores Religiosos de Movimientos y Organizaciones que tengan una actuación de carácter social; Profesores de Doctrina Social en el curso de Preuniversitario; Sacerdotes y religiosos en general; Maestros y Asistentes Sociales; personas que trabajen en barrios obreros o centros asistenciales; y Militantes de movimientos y organizaciones apostólicas.

Para una formación completa es muy conveniente asistir tres años consecutivos a estos Cursos. A pesar de su organización cíclica (este año se estudiarán las disciplinas correspondientes al 3.º curso) se pueden iniciar los estudios en cualquier curso sin ningún detrimento ni dificultad en el aspecto formativo ni pedagógico.

Al finalizar los tres cursos completos se otorga un diploma.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso: Doctrina Social Católica.
Método y Técnica de Investigación Social.
Derecho del Trabajo.
Economía.
Sociología.

Segundo Curso: Doctrina Social Católica.
Sociología Religiosa.
Economía Española.
Economía y Derecho de la Empresa.
Política Social,
Cooperativismo.

Tercer Curso: Doctrina Política Supranacional Católica.
Historia de las doctrinas económicas
y de los movimientos sociales.
Psicología social e industrial.
Historia Sindical.
Instituciones del Estado español.

Además de las asignaturas correspondientes al 3.º curso, este año funcionarán cuatro seminarios simultáneos, a fin de que el alumno pueda escoger el que más le plazca:

- Seminario sobre el Capítulo III, 1.ª parte de la «Gaudium et Spes».
- Seminario sobre la técnica de la encuesta.
- Seminario sobre la técnica de los «test».
- Seminario sobre la pedagogía de la enseñanza social.

Los sábados se dedicarán a coloquios en torno al tema de alguna película de carácter social, previamente proyectada y comentada.

Para asistir a estos Cursos no se requiere haber cursado previamente estudios especiales. Las clases serán todas por la mañana (de 9'30 a 10'30; de 10'45 a 11'45; y de 12 a 13). Es conveniente inscribirse (personalmente o por carta) antes del 1.º de julio. Los derechos de matrícula son 700 ptas. y se harán efectivos antes del 15 de julio.

Los alumnos, de uno y otro sexo, que deseen residir en este Instituto tienen que comunicarlo a esta Secretaría antes del 1.º de julio. La pensión completa (comidas y habitación individual con cuarto de baño completo) asciende a 4.500 pesetas (150 x 30) que deberán hacerse efectivas el 1.º día de estancia en la Residencia.

Para informes e inscripciones, dirigirse a:

SECRETARIA DEL INSTITUTO SOCIAL LEON XIII (Cursos de Verano).
Calle Limite núm. 3.—Madrid—3.—Teléfono, 253-40-07.

CENTRO PIO XII POR UN MUNDO MEJOR

La Granja (Segovia) Tel. 113.

Secretaría Nacional:

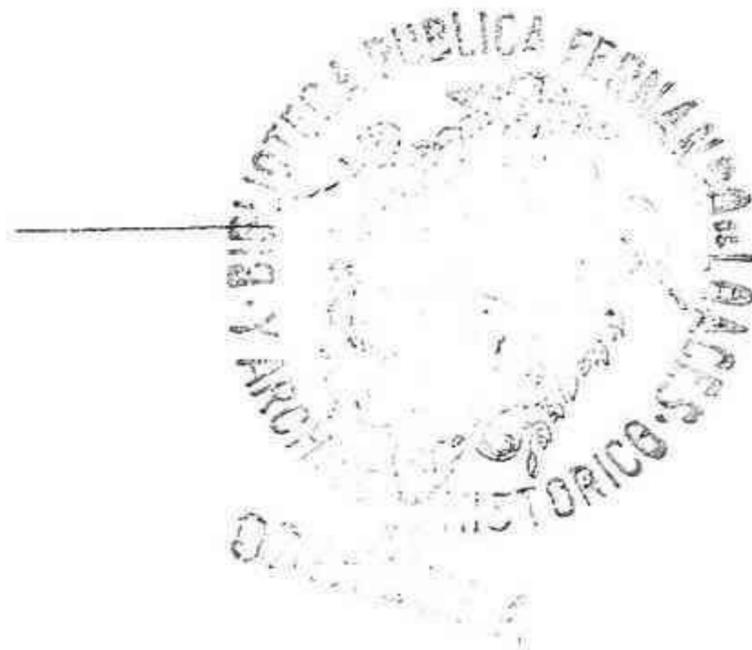
Serrano, 41 — 1.º — T. 2769274.

Madrid — 1.

CURSOS DE EJERCITACIONES

- JUNIO: Del 30 al 8 — Curso de Ren. Conciliar para Sacerdotes y Religiosos.
Del 12 al 18 — Curso de Ren. Conciliar para Matrimonios.
Del 19 al 25 — Curso Femenino de Renovación Conciliar.
- JULIO: Del 27 al 3 — Curso de Ren. Conciliar para Matrimonios.
Del 4 al 13 — Ejercitaciones para Sacerdotes y Religiosos.
Del 22 al 28 — Ejercitaciones para Matrimonios.
- AGOSTO: Del 31 al 9 — Ejercitaciones para Sacerdotes y Religiosos.
Del 12 al 18 — Ejercitaciones para Matrimonios
Del 19 al 25 — Ejercitaciones para Maestras.
Del 29 al 7 — Ejercitaciones para Sacerdotes y Religiosos.

Los cursos dará comienzo el día que se indica por la noche y terminarán a primera hora de los días señalados en el programa.



EDITORIAL ESET

Seminario Diocesano — Apartado 86, VITORIA

NOVEDADES

Timón-David (Fundador de la Congregación del S. Corazón de Jesús)
TRATADO DE LA CONFESION DE LOS NIÑOS Y JOVENES
(Colección Espiritualidad y Apostolado, núm. 8)

La Obra está traducida de la DECIMOQUINTA EDICION francesa.

Brinda a todos los sacerdotes la riquísima experiencia de una larga vida sacerdotal dedicada al apostolado entre niños y jóvenes.

De interés extraordinario para todos los que se dediquen a la cura de almas juveniles.

322 páginas de 21 por 14 — Precio: 100 pesetas.

Constancio B. de Heredia — Félix Oz. de Urtaran.

LA MISA DEL DIA FESTIVO

El nuevo Misal que agradecerán todos lo que desean una participación más viva en la Misa.

Gran ayuda para el Comentador.

Además de una introducción general y el Ordinario de la Misa conforme a las novísimas normas litúrgicas, lleva una ambientación a cada uno de los tiempos litúrgicos.

EL TEXTO OFICIAL DE TODAS LAS PARTES VARIABLES de los domingos y fiestas está impreso de tal manera que pueda ser leído fácilmente por todos los fieles.

Los domingos y fiestas van precedidos de su correspondiente ambientación ascético-dogmática.

Impreso a dos tintas. — 208 páginas de 14'7 por 103.

Precios: En rústica, con funda de plástico: 55 pesetas.

En plastipiel, con cantos dorados: 90 pesetas.

REEDICION

Constancio B. de Heredia — Félix Oz. de Urtaran.

MISA PARTICIPADA (25ª edición)

(1.ª edición en marzo de 1965)

Ordinario de la Misa. — Método para la Confesión.

Misterios del Rosario y Letanías a la Virgen.

84 páginas de 13'5 por 9'5 — 27 fotos a toda página — Impreso a tres tintas.

Precios: En rústica, con funda de plástico: 30 pesetas.

En plastipiel, con cantos dorados: 90 pesetas.

VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

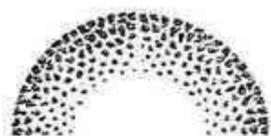
Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



JUAN XXIII

DIARIO DEL ALMA

584 páginas tamaño 20 x 28 cms, con profusión de ilustraciones, 450 pesetas

ENCUADERNADO EN PIEL, 1.000 pesetas.

El libro que está conmoviendo al mundo.

El gran Papa Juan va estampando día tras día en sus páginas cuanto ocurre en su vida, pasa por su mente y siente su corazón.

Una gran revista italiana, ajena totalmente a lo religioso, lo juzga la revelación del siglo.

EDICIONES CRISTIANDAD

Lope de Rueda, 13. - Madrid (9)

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: MONOVAR (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán

(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.669.419.539'56 PESETAS

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID

SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 1

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

CHEQUES DE VIAJE

SUCURSALES EN LA PROVINCIA:

Alcoy	Elda
Alicante	Jijona
Urb. de Manuel Antón	Monóvar
Altea	Novelda
Aspe	Orihuela
Callosa de Segura	Pego
Crevillente	Rojales
Denia	Villajoyosa
Elche	Villena

(Aprobado por el Banco de España, con el núm. 6.052).

EDITORIAL ESET Seminario Diocesano

Apartado 86, Tel. 6700.=VITORIA

NOVEDADES

HOMO DEI

Colección de Espiritualidad y Apostolado. N. 5.

Conferencias pronunciadas en las Jornadas Sacerdotales celebradas con motivo del Centenario de la Diócesis de Vitoria por relevantes personalidades de la espiritualidad, como el P. Locuyar, Lyonet, Mons. Ancel, E. Sauras, Goyeneche, Mendizabal. A. Morta, B. Jiménez, J. Goicoecheaundía, L. Sala, G. Brasó y clausuradas por la del Eminentísimo Cardenal ARCADIO LARRAONA.

334 págs. de 21x15. Pesetas 110.

QUE HACES EN MISA

De interés para todos los sacerdotes,

El Misalito más práctico para todas las catequesis.

30 fotografías a toda página, y un fervorín al frente de cada una.

72 págs. de 14x10. Pesetas 22.

Descuentos especiales en pedidos de 50 ejemplares.

CHRISTMAS (9 series)

A todo color

Serie A,	3'60
B.	5'00
C.	1'40 (sencillos)
D.	4'40
E,	4'00
F.	3'60
G.	4'00
H,	1'15 (sencillos)

A un color:

Única serie de seis modelos, cuadros clásicos.

Precio: 3'00 unidad.

El sobre va incluido en el precio.

Ante la imposibilidad de poder ofrecer descuentos, se gratificará, con ejemplares de las mismas series, a todo pedido superior a 49 ejemplares. Muchas gracias por la atención prestada.



Caja de Ahorros de
Ntra. Sra. de Monserrate
ORIHUELA

INSTITUCION FUNDADA EN 1904

Inscrita con el núm. 2 en el Registro Especial de Entidades Benéficas de Ahorro, del Ministerio de Hacienda

22 OFICINAS ABIERTAS

(La gran Hucha de la Vega Baja del Segura)

**Realiza todas las operaciones propias
de estas Entidades**

Intercambio con todas las Cajas de Ahorro de España

Cheques de Viaje

**Servicio especial de Ahorro y
Transferencia para los emigrantes,
en todos los paises**

VELAS LITURGICAS
DE CERA DE ABEJAS

==== **Gauna** =====

PARA EL CULTO

Marcas Registradas

- MAXIMA 60 por ciento cera de abejas
- NOTABILI 30 por ciento cera de abejas
- NOBILIOR 15 por ciento cera de abejas

Absoluta limpieza, mayor economía, garantía litúrgica
Solicite también nuestros capiteles y además...

LAMPARAS DE CERA DE ABEJAS

==== **GAUNA** =====

para el alumbrado del Tabernáculo

GAUNA-VITORIA

M. Iradier, 44 - Apartado, 62 - Teléfono, 1738 - VITORIA

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 - MADRID

Capital desembolsado . . . 1.000.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva 2.296.000.000 de ptas.

- 434 Dependencias en Capitales de provincia y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.
- Con esta extensa organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.
- Los cheques de viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos de quienes realizan viajes dentro y fuera de España.

(Aprobado por el Banco de España con el número 6.669)



SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

MADRID

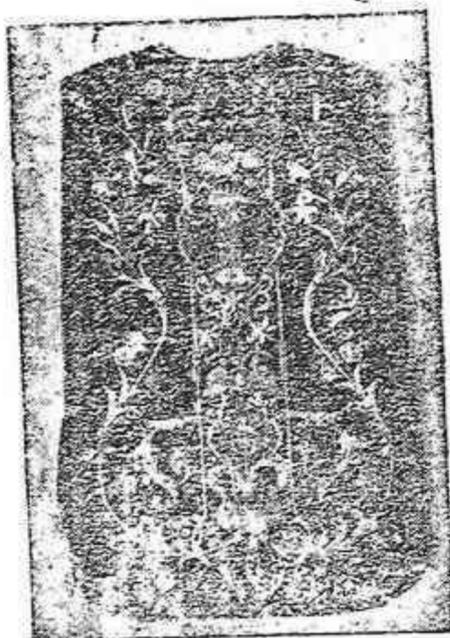
SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
ORFEBRERIA RELIGIOSA
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA — BRONCES
y todo lo relacionado con el Culto
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa

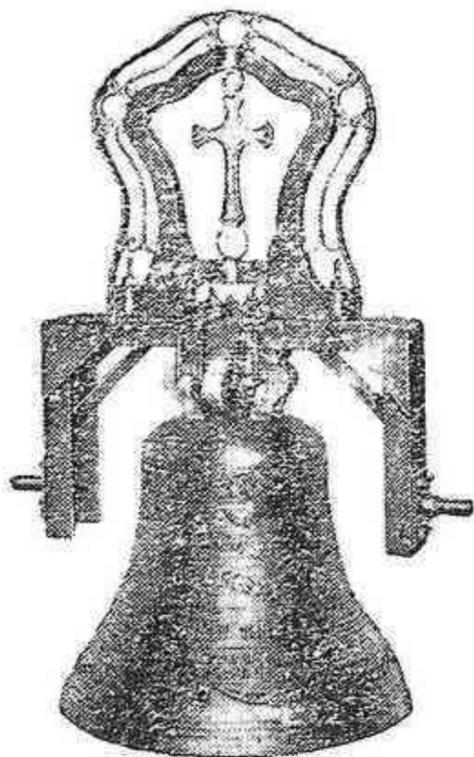


Gran Fundición de Campanas

— y —
FABRICA DE RELOJES DE TORRE

SALVADOR MANCLUS

— Casa Fundada en 1830 —



Campana con Yugo metálico

C/. Industria 27, VALENCIA GRAO
Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28

«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS

SE VENDE

Material Escolar

para las

CATEQUESIS de PRIMER GRADO

(en tres ciclos)

por

José Asensio, Pbro.

RAZON:

Villegas, 2, 1.º = ALICANTE

11 carpetas, cada una con las lecciones impresas de los 3 ciclos.

66 grandes láminas murales en colores, adaptadas a las lecciones.

Las láminas con ribetes de plástico, varillas de cine y anillas para colgar.

Mesa-archivo para láminas, carpetas, tizas, cordones, etc.

10 bancos, cada uno para 10 alumnos

Pizarra giratoria, con puntero y borrador.

Cuadro anunciador y cepillo para limosnas.

Pie-soporte para exposición lámina.



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA

MANUFACTURAS

BERMEJO ROMA, S.A.

Casa fundada en 1941

Sastrería Eclesiástica

HABITOS EPISCOPALES Y CORALES

TRAJES Y ABRIGOS

Creadores de la SOTANILA

(camisa española con cuello Sotana, Patentada)



Teléfonos: 2213733 y 2319713

Vergara, 7 BARCELONA (2)

NUEVA HISTORIA DE LA IGLESIA

DIRIGIDA POR LOS PROFESORES

**L. J. Rogier (Nimega) R. Aubert (Lovaina)
y M. D. Knowles (Cambridge)**

5 vol., 18x24 cms., encuadernado en tela

Se ha publicado el primero y los cuatro restantes
aparecerán antes de diciembre de 1965

Tomo I.—Desde los orígenes hasta Gregorio Magno, por los profesores DENIELOU y H. NARROU. 600 páginas, 56 ilustraciones y 16 mapas. 450 pesetas.

Tomo II.—La Iglesia en la Edad Media, 600-1500, por el profesor M. D. KNOWLES.

Tomo III.—Reforma y contrarreforma, (1500-1715), por el profesor H. TÜCHLE.

Tomo IV.—La Iglesia en el Siglo de las Luces, de las Revoluciones y restauraciones, (1715-1848), por los profesores L. J. ROGIER y C. DE BERTIER DE SAUVIGNY.

Tomo V.—La Iglesia en el mundo liberal y moderno, (1848-1964), por los profesores R. AUBERT y L. J. ROGIER.

Es la Historia de la Iglesia inspirada en las nuevas ideas del Concilio.

Puede adquirirse en cómodos plazos mensuales

EDICIONES GUADARRAMA

Lope de Rueda, 13. — MADRID (9)

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA
MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL
CARPINTERIA METALICA DE
Perfiles Tubulares Estirados en frio
CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

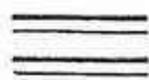
Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)



Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.555.000.000 ptas.

CASA CENTRAL

Plaza de Canalejas, núm. 1

*383 Sucursales y Agencias Urbanas en la
Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

*Operaciones de Extranjero con Corresponsales
directos en todo el mundo.*

Representaciones propias en Méjico:

Avenida 16 de Septiembre, 66 — MEXICO — DF

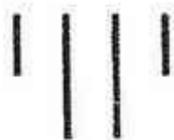
Venezuela:

Pájaro a Curamichate. — Edificio Panorama — CARACAS

Cambio de monedas — — — Cheques de Viajeros

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.098

Biblioteca de Autores Cristianos

Importante novedad litúrgica

LECCIONARIO

**Para todos los días del año, según el
misal romano**

Edición oficial «iuxta typicam», del Consejo Episcopal Latino-Americano, realizada técnicamente por la Biblioteca de Autores Cristianos. Texto de la Comisión Episcopal mixta CELAM-España, válido para los países de habla española.

Contiene el propio completo del tiempo, **CON LAS MISAS FERIALES DE CUARESMA Y DE TODAS LAS TEMPORAS, INTERCALADAS EN SUS LUGARES RESPECTIVOS.** Propio de los Santos. Misas propias de España y Latinoamérica. Misas votivas y de difuntos. Indices.

Todo en un sólo volumen

728 páginas. Formato 19,5 x 29 cms. Bellísima realización técnica de la BAC a dos colores. Encuadernación en piel fibra. Estampaciones doradas. Registros. Tapas biseladas.

Precio de venta al público: sólo 525 pesetas

DE PROXIMA APARICION:

LIBRO de ALTAR Edición del CELAM

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

**FRANQUEO
CONCERTADO
04 | 11**

Depósito Legal: A. 61—1958.

**Imprenta Oratorio Festivo
Orihuela**